

Bases para Programa “GANA LANA ¡SE REPITE!”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Gana Lana ¡SE REPITE!” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 20 de enero de 2020 y hasta el 02 de febrero de 2020
3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a. Por cada inscripción con por lo menos 100 VN (Volumen de Negocio) que los Asociados Independientes realicen, podrán ganar dinero en efectivo de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMERO DE INSCRIPCIONES	CANTIDAD TOTAL A RECIBIR*
1 INSCRIPCIÓN	\$10.00 USD (DIEZ DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
2 INSCRIPCIONES	\$25.00 USD (VEINTICINCO DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
3 INSCRIPCIONES	\$50.00 USD (CINCUENTA DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
4 A 9 INSCRIPCIONES	\$100.00 USD (CIEN DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
MÁS DE 10 INSCRIPCIONES	\$300.00 USD (TRESCIENTOS DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

- b. Aplica en órdenes pagadas al término de la promoción (02 de febrero del 2020)

4. RESTRICCIONES

- a. Las cantidades aquí estipuladas son totales, es decir no son acumulables ni repetitivas.

* Las cantidades en dólares aquí estipuladas son pagaderas en Moneda Nacional de acuerdo al tipo de cambio estipulado por Isagenix en las Políticas que para ello tiene establecidas. Consultables en www.isagenix.com

5. Indispensable que todas y cada una de las inscripciones sean con por lo menos 100 VN (volumen de negocio), en una sola orden y al momento de inscribirse, de lo contrario no serán tomadas en cuenta para obtener el beneficio de esta promoción.

6. Las inscripciones podrán realizarle a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado y/o Tiendas.

7. Aplica únicamente mercado mexicano.
8. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos aquí establecidos, los ganadores serán anunciados a partir del 13 de febrero de 2020.
9. El pago se estará realizando a partir del 24 de marzo de 2020.
10. El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.
11. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
12. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado 01 55 5029 6020
13. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.
14. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso
15. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.
16. En caso que el Asociado Independiente tenga abierto un tema con Compliance, los beneficios de la presente promoción serán cancelados.
17. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.